



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.19.25		
Título del expediente:	"SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA METÁLICA EN LA CARRETERA DE ENLACE DEL DIQUE DEL OESTE DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	191.127,22 €		
Fecha:	11 de junio de 2025	Hora:	10.40
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Olga Peñalver de Lamo

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad y valoración criterios evaluables automáticamente.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.40 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de suministro y obra de "SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA METÁLICA EN LA CARRETERA DE ENLACE DEL DIQUE DEL OESTE DEL PUERTO DE PALMA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones:



Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Oferta económica	Plazo de ejecución	Plazo de garantía materiales
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	173.352,39 €	20 días	13 años
PIONEROS 5120, S.L.	178.321,69 €	85 días	3 años

2. Identificación de ofertas en presunción de anomalía y valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anomalía, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento. Para identificar las ofertas que se encuentran en presunción de anomalía, se procederá de la siguiente manera:

Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 25 unidades porcentuales a la otra oferta económica, en el caso de que no haya diferencia entre ellos en la puntuación obtenida en el resto de criterios de adjudicación que no sean el precio, o la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta económica y además haya obtenido una puntuación mayor en el resto de criterios de adjudicación a la otra oferta en aquellos criterios que no sea el precio. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la oferta inferior al presupuesto base de licitación en más de 40 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios.

Se comprueba que ninguna empresa se encuentra incursa en presunción de anomalía.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)	Puntuación resto de criterios
THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	173.352,39 €	9,30%	60
PIONEROS 5120, S.L.	178.321,69 €	6,70%	3,75

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar y clasificar provisionalmente por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (20%): 4. Plazo de garantía materiales (40%): 5. Total:	1. THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. 2. 173.352,39 € (40 Puntos) 3. 20 días (20 Puntos) 4. 13 años (40 Puntos) 5. 100 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (40 %): 3. Plazo de ejecución (20%): 4. Plazo de garantía materiales (40%): 5. Total:	1. PIONEROS 5120, S.L. 2. 178.321,69 € (28,42 Puntos) 3. 85 días (3,75 Puntos) 4. 3 años (0 Puntos) 5. 32,17 Puntos



3. Acuerdos de la Mesa

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. y PIONEROS 5120, S.L. por ser económicamente contemplables.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato mixto de suministro y obra de "SUSTITUCIÓN DE BARANDILLA METÁLICA EN LA CARRETERA DE ENLACE DEL DIQUE DEL OESTE DEL PUERTO DE PALMA" a la empresa THICORCA HERRERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L. por la cantidad de ciento setenta y tres mil trescientos cincuenta y dos euros con treinta y nueve céntimos (173.352,39 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en el Anejo I del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 9,30 por cien, por un plazo de ejecución de veinte (20) días y un plazo de garantía de trece (13) años para los materiales y de un (1) año para los trabajos, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.